

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira, 7 de julio de 2021. En la fecha se informa que no correrán términos por PARO NACIONAL convocado por ASONAL JUDICIAL, circunstancia que no aplica para las acciones constitucionales. Igualmente, se comunica que el correo electrónico del Juzgado se encuentra habilitado para recibir memoriales, solicitudes y demás escritos, los cuales serán tramitados de manera oportuna.

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b6549bcb05f58de38306b6803d109b29ecd4c58e4aafd6a53fba2773a6180cc7

Documento generado en 07/07/2021 06:30:28 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>